

DISPOSICIÓN Nº 2474

BUENOS AIRES, 24 ABR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-16375-13-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma HLB PHARMA GROUP S.A. solicita el cambio de titularidad de la especialidad medicinal denominada: FINA 10 / ALPRAZOLAM, inscripta bajo el Certificado Nº 47.365, cuyo titular actual es la firma FINADIET S.A.C.I.F.I.

Ŋ

Que solicita en la misma presentación el cambio de nombre de la especialidad medicinal FINA 10 / ALPRAZOLAM, la que en lo sucesivo se denominará: HLB 761 / ALPRAZOLAM.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de las Disposiciones Nº 858/89 y 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales y autorización automática para el cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la

HW



DISPOSICIÓN Nº

2476

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, el Instituto Nacional de Medicamentos, el Departamento de Inspectoría del INAME y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1271/13.

Por ello:

ડ્ર

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA D I S P O N E:

ARTICULO 1º. – Autorízase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal denominada: FINA 10 / ALPRAZOLAM, inscripta bajo el Certificado Nº 47.365, a favor de la firma HLB PHARMA GROUP S.A.

ARTICULO 2º. – Autorízase a la firma HLB PHARMA GROUP S.A. a cambiar el nombre de la especialidad medicinal FINA 10 / ALPRAZOLAM, la que en lo sucesivo se denominará: HLB 761 / ALPRAZOLAM.





DISPOSICIÓN Nº 2474

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ARTICULO 3°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado N°: 47.365 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 4°.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya transferencia se autoriza por la presente Disposición, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar le verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición – ANMAT – Nº 5743/09.

ARTICULO 5º. – Registrese; por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al Certificado

Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.

original. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-16375-13-4

DISPOSICIÓN Nº

2474

Dlv

TH



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº....., a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 47.365 y de acuerdo a lo solicitado por la firma HLB PHARMA GROUP S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: FINA 10 / ALPRAZOLAM

Formas Farmacéuticas COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5311/98

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-13929-97-9

DATO		DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO		HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR			AUTORIZADA
Cambio	de	FINADIET S.A.C.I.F.I.	HLB PHARMA GROUP S.A.
Titularidad			
Cambio de Non	nbre	FINA 10 / ALPRAZOLAM	HLB 761 / ALPRAZOLAM

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma HLB PHARMA GROUP S.A. Titular del Certificado de Autorización

M



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

 N° 47.365, en la Ciudad de Buenos Aires, a los $24\,\mathrm{ABR}$ 2014 días.....

Expediente Nº 1-47-0000-16375-13-4

DISPOSICIÓN Nº 2474

Dlv

Dr. OTIO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional

.